

La Junta de Gobierno de esta Plaza - en su  
virtud el Ayuntamiento en ciertos casos  
tambien en confianza de sus representacion

Concejales } Se vio una copia del Alcabala de la  
Ellección de Alcaide } de esta Ciudad, y se supo de orden en que  
salvo y segun } con un voto a haberse de separar del  
Ayuntamiento de S. Antonio Abad y de  
Lecin, de cuenta de la elección de Conce-  
jales, que tubo efecto el dia diez y seis  
del mes de la que se celebraron doctos  
para vacar Alcaide Don Diego Alente  
para vacar en Alcaide, y para segun  
donde vacar Don Manuel de Aguirre, Don  
Don Jose Juan, undecimo Don Felice  
Don Manuel y duodecimo Don Bernardino  
Alcaide segun se acordó del acta que  
se dio en el expediente de su referencian.  
Entendido por este Ayuntamiento acordado  
hacer en su inteligencia y se cito para  
ver y gobernar a los electos y Conce-  
jales en la Plaza del Sabado proximo.

Mtao. Italo } Viene una instancia de Don Juan de  
Relacion del } con de Paredes profesor de medicina  
y de la } medicina establecida en San Esteban,  
Electo de Abad } en la que manifiesta, que como un acto  
titular que fue de la extinguida de la

